

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 2.º

Viernes 26 de octubre de 1860.

NÚM. 603.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet: 7.

Sale el sol á las 6 horas y 23 minutos.

Pónese á las 5 horas y 5 minutos.

Sale la luna á las 3 h. y 40 m. de la tarde.

Pónese á las 4 h. y 7 m. de la mañana.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## SECCION DE NOTICIAS.

Paris 16 de octubre.

Sigue notándose una perceptible frialdad de relaciones entre la corte de Roma y Francia. Así se hecha de ver por punto general en la partida que anuncié á V. ayer, de Mons. Zacconi, Nuncio del Papa en París, el síntoma de nuevas dificultades. También, á pesar de las negativas, sigue diciéndose que eran formales y categóricas las promesas de rechazar la invasion piemontesa. Ahora es cuando se cree mas y mas en la marcha del Papa. Se pretende que tiempo atrás dijo que se reconocia como medio prisionero de la Francia.

Por otra parte el gobierno francés no puede en manera alguna lisonjearse de la actitud de la corte de Roma y del clero que le pone en una posicion muy falsa, revelando que ha faltado á su palabra si la dió, ó en caso contrario, avanzado un hecho destinado á indisponer contra él la opinion pública. La reparticion de la copia del despacho, el discurso del obispo de Orleans, y mas recientemente el discurso del obispo de Poitiers, han debido precisamente descontentar al Emperador.

Hoy se habla todavia de cambios en el personal diplomático; y ante todo se insiste en hacer correr la voz de que Mr. Thouvenel se retira; que le reemplaza Mr. de Persigny, y que á este le sucede Mr. Vuitri. Y luego no se sabe que pensar de la ausencia de Mr. Billault: unos opinan que el ministro del Interior no se hubiera marchado sino se hubiese visto amenazado; otros opinan que se ha marchado por algun tiempo hasta que se le nombre sucesor.

Corre la voz de que á M. de Persigny se le ha encargado que dé un paso cerca de lord Palmerston para inducirle á aceptar una invitacion para Compiègne, puesto que el Emperador ha de presentarle una proposicion. En mi concepto, esta invitacion merece ponerse al lado de la inverosímil instancia de una entrevista solicitada por Gortschakoff á lord John Russell. Pero no terminan ahí los rumores sobre visitas diplomáticas. Segun se asegura, la Reina de Inglaterra debia verse en Almania con el Emperador de Austria; mas por razones políticas no ha podido esto tener efecto. Supónese que la Reina ha dirigido al Emperador Francisco José una carta autógrafa, á la que S. M. imperial se ha apresurado á contestar. Creo que en todo esto no median mas que mútuas atenciones y etiquetas.

Se asegura que la Francia va á enviar á Cochinchina un refuerzo de 600 hombres, que saldrán por la vía de Suez.

Madrid 22 de octubre.

En una correspondencia de Turin, fecha 16, que publica el *Constitucional* de Paris leemos lo siguiente: «El ministro inglés en Turin, Mr. Hudson, ve con mucha frecuen-

cia al conde Cavour. Dicese que estas conferencias son en gran parte relativas á la cesion que haria el Piemonte á Inglaterra de la Sicilia. No puedo decirsi el rumor es falso ó verdadero; pero corre muy acreditado y merece la atencion pública.»

—En *El Independiente*, periódico que se público en Caracas, encontramos las comunicaciones que han mediado entre don Eduardo Romea y Yanguas, encargado de negocios de España en Venezuela, y el ministro de relaciones exteriores de la república. En las referidas comunicaciones están esplicados los motivos en que España se funda para romper sus relaciones con aquel país y mandar retirar del mismo al encargado de negocios, enviando además dos buques de guerra para pedir satisfacciones. Con fecha 10 de setiembre último el Sr. Eduardo Romea pasó una estensa nota al ministro de relaciones exteriores de la república, en que relata y justifica de una manera incontestable los legítimos motivos de queja del gobierno español. Son estos los asesinatos cometidos de una manera espantosa en mas de setenta españoles, y los cuantiosos daños y perjuicios que se han irrogado á muchos de estos por fuerzas constitucionales y federales en la actual lucha civil en que se halla la República; daños que esceden de 400,000 pesos fuertes, siendo causados la mayor parte por las autoridades del gobierno constituido con infraccion del tratado celebrado con España en 1845.

La persecucion contra los españoles era tan tenaz y tan terrible, que estos se veian precisados á emigrar, sin que por esto, ni por las continuas y enérgicas reclamaciones hechas por el encargado de negocios, señor Romea, adoptase el gobierno de la república medida alguna para castigar tantos delitos y asegurar las personas y haciendas de nuestros desgraciados compatriotas, no obstante las repetidas promesas que habia hecho.

Concluye la nota en los siguientes términos:

«Y si el agravio de la nacion española es tan grande, señor ministro, si á pesar de las reiteradas promesas del poder ejecutivo los asesinatos siguen, las depredaciones y la devastacion siguen tambien, y consuman la ruina de miles de familias, está mas que justificada la actitud severa con que mi Reina y Señora me ordena perentoria y terminantemente exigir del gobierno de la república de Venezuela.

1.º Deberán ser entregados á los tribunales, para que sufran la pena á que se hayan hecho acreedores, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M., y si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo á prision, como complicados en delitos comunes.

2.º El gobierno de Venezuela se comprometerá á indemnizar á los súbditos de S. M. de todos los daños y perjuicios que les hayan irrogado y en adelante les irrogen las autoridades constitucionales y federales. Si en el término preciso de veinte y cuatro horas, á con-

tar desde el momento en que su señoría reciba esta nota no llega á mis manos contestacion del gobierno venezolano garantizando el cumplimiento de los dos puntos arriba indicados, tengo órdenes del gobierno de S. M. de romper y de hecho quedarán rotas las relaciones con el de Venezuela y de retirarme del país. Por lo cual ruego á V. S. que si desgraciadamente llega este caso extremo, al remitirme en el plazo fijado la negativa del gobierno de la república, se sirva así mismo enviarme los correspondientes pasaportes para mi y familia y el señor cónsul de España en la Guaira. Soy de V. S. con la mayor consideracion atento seguro servidor.—*Eduardo Romea.*»

—Con fecha 11 de agosto contesta el ministro de relaciones exteriores de la república, lamentándose de que el encargado de negocios de España haga su intimacion en el momento de llegar á La Guaira dos buques de guerra españoles: manifiesta que los asesinatos de españoles naturales de Canarias es un incidente de la cruel revolucion que devasta el país; y que si no se citan casos de otros extranjeros que hayan participado de aquella revolución, que son muy inferiores en número á aquellos y en que viven en las ciudades y grandes poblaciones á donde no ha alcanzado el furor de las facciones; al paso que los canarios se hallan diseminados por todas partes. Despues de esta manifestacion, da contestacion al resumen de la nota del encargado de negocios de España como se dice á continuacion:

»En cuanto al primer punto no duda el infrascripto asegurar á nombre de su gobierno que en virtud de las disposiciones ya dictadas y de las que seguirán dictando con esmero, los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de S. M. Católica que no estuvieren ya presos y enjuiciados, por encontrarse con las armas en la mano, serán perseguidos sin descanso hasta aprehenderlos; y obtenido esto, serán entregados á los tribunales, para que todos sufran la pena á que se hayan hecho acreedores; y asimismo que si alguno ó algunos de ellos hubiesen sido puestos en libertad inadverdadamente á consecuencia de indultos dados por delitos políticos, serán reducidos de nuevo á prision, como complicados en delitos comunes, y en virtud de lo que espresamente tiene declarado el poder ejecutivo.

»Respecto del segundo punto de Venezuela se compromete á indemnizar á los súbditos de S. M. C. de todos los daños y perjuicios, comprobados legalmente, que les hayan irrogado, ó en adelante les irrogen las autoridades constitucionales, siendo imposible hacerlo con los causados por las facciones, porque terminantemente se lo prohíbe una ley vigente de la república, basada sobre el principio generalmente admitido de que los perjuicios que los extranjeros sufren por motivos de conmociones internas, son calamidades de que los gobiernos no pueden humanamente ser responsables, como no responden de un incendio, de una peste, de un terremoto y de otros trastornos ocasionados por las revoluciones en el orden físico.»

Por último, hace presente que han enviado á Madrid un ministro plenipotenciario para continuar las negociaciones con el gobierno de S. M. y llevarlas á un término satisfactorio. El Sr. Romea pidió de nuevo los pasaportes para él y el cónsul de España en La Guaira, que le fueron expedidos en el día 12. En el día siguiente, 13, el mismo ministro de relaciones exteriores de la república pasó una circular á los gobernadores, encargándoles que no obstante haberse roto las relaciones con España, sigan mostrando la misma y aun mayor benevolencia á los españoles, que les den toda seguridad en sus personas y propiedades, y si se quejaren de la violación de alguno les hagan inmediata justicia.

El mismo periódico caraqueño contiene una comunicacion de D. Justo Briceño, general de division del ejército de la república dando la voz de alarma contra España; y recuerda que el general Flores, enemigo, dice de la causa americana y jefe que fué de la expedición contra el Ecuador, está hoy á la cabeza de un ejército en aquella república y que los españoles han tomado posesion de Samoná, y se han declarado protectores de la república de Santo Domingo por traicion del general Santana. Estos cargos son tan injustos como las tropelías que en Venezuela se han cometido con nuestros compatriotas.

—Dias pasados se verificó en Salamanca una apuesta entre un célebre andarín que se halla en aquella capital y un caballo montado por un buen jinete. Consistia en dar el primero dos vueltas alrededor del paseo llamado el Rollo, y el segundo tres.

El andarín tardó 19 minutos en recorrer ese espacio, y sacó de ventaja 3 minutos.

—Los súbditos de doña Isabel II ascienden á cerca de 22.000.000, segun los últimos censos oficiales y los cálculos de personas conocedoras de la poblacion, tanto indígena como insular, de nuestras colonias.

—Discurriendo hipotéticamente el *Diario de Barcelona* acerca de la conducta que seguiria el general O'Donnell si antes de haber terminado los ocho años que se ha propuesto gobernar dejará de ser ministro dice que, calculando por lo que ha hecho otras veces y por la posicion en que se ha colocado, así respecto del Trono como de los partidos y del país, no se retiraria á París ó á sus haciendas cuando estuviese para el vacante la presidencia del Consejo de ministros, como quien no tiene nada que hacer ni en que pensar cuando no es presidente del Consejo de Ministros, y segun acostumbraron esos hombres en los que se han personificado esos partidos llenos de fé y firmes en sus doctrinas que motejan al actual gabinete: viviria entre nosotros, iria al Senado y manifestaria en él lo que le pareciese sobre los negocios públicos; viviria españolamente, cual debe un hombre político de mucha importancia que pasó como el mas infimo soldado en la guerra de Africa los rigores del clima y del cólera y tiene la página mas española de su vida.

—De Nápoles dicen que ha capitulado la guarnicion de Augusta, la cual, despues de embarcada en el *Protis*, pequeño vapor francés al servicio del rey, con direccion á Gaeta, fué apresada por un vapor sardo y conducida á Nápoles. Habiéndose dejado á la guarnicion en libertad de elegir el partido á quien quiera servir, 300 individuos de ella han optado por el servicio del rey y fueron conducidos á Gaeta en el *Protis*, escoltados por el *Prony*.

—El rey Francisco dejó el 12 á Cápua, pasando á Gaeta. Su hermano el conde de Trani ha quedado en la primera de estas plazas. S. M. con igual fecha ha dado una proclama á sus tropas, en que resplandecen sentimientos generosos de humanidad y en que les deja entrever mejores dias.

—Al fin han sido puestos en libertad el

cardenal arzobispo de Fermo y el prelado de Plasencia. Con estos son cuarenta y uno los obispos que en toda Italia han sido presos ó desterrados en estos últimos tiempos.

—Aunque la entrada de los austriacos en la Italia central no es hasta ahora un hecho, lo cierto es que los preparativos en la línea del Mincio son cada dia mas alarmantes. En Turin se obra ya como en abril de 1859. La *Gaceta* anuncia que en vista de la actitud amenazadora del Austria, las tropas sardas se concentran en toda la línea del Mincio y del Pó. En la primera manda. La Marmorata, en la segunda Cialdini, Cuchiari y Durando. El efectivo de estas fuerzas es de unos 60.000 hombres.

La *Gaceta* añade que la intencion del Austria seria intervenir en favor del Papa, sintiéndose apoyada por la Rusia, la Prusia y la España. Indudablemente, si el ejército austriaco, saliendo de Mantua, cayese sobre Ferrara y Bolonia, la situacion de los piemonteses seria gravísima. Cortado su ejército de 25.000 hombres, que envia á Nápoles con el rey, corria gran peligro de una derrota, mientras que privada la línea del Mincio y del Pó de las fuerzas mas aguerridas, las legaciones y la Toscana podran ser el botin de la campaña de un mes.

—Segun las noticias que nos comunican los periódicos franceses, el rey Francisco II se prepara á oponer la mas enérgica resistencia en la línea de Garellano. Se dice que se han levantado fortificaciones en las márgenes de este rio enlazándolas con la plaza de Gaeta. La línea de Garellano, célebre por la insigne victoria que alcanzó el gran capitán Fernandez de Córdoba sobre el ejército francés, tiene, en efecto, grandes condiciones estratégicas. Concentrándose en ella el ejército napolitano y teniendo espeditas las comunicaciones con el mar y con Gaeta, puede hacer estériles por largo tiempo los esfuerzos de un enemigo superior en número. Sin embargo, es dudoso que Francisco II se decida á abandonar la línea de Voltorno y á dejar á Cápua indefensa; pues aunque este paso seria quizá acertado bajo el punto de vista militar, produciria un efecto moral deplorable, porque se atribuiria á la presencia del ejército piemontés en el Mediodia de Italia. Lo verosímil es que las tropas fieles de Francisco II se sostengan en la línea del Voltorno hasta probar la suerte de las armas, y si acaso les es adversa, se replugarán sobre el Garellano. Aun en esta extremidad, los napolitanos pueden sostenerse mas de lo que se cree generalmente, y quizá el tiempo bastante para que el Austria precipite sus batallones al otro lado del Mincio.

—El juéves de la semana pasada se sacó del Banco de Londres una cantidad de oro por valor de 400.000 libras esterlinas, ó sean unos dos millones de duros. Al principio, dice *El Español de Ambos Mundos*, se dijo que esta suma estaba destinada al Comptoir d'escomptes de París; pero segun mejores informes, va á Madrid al Banco de España, para ser acuñada en la nueva casa de moneda. Esto parece indicar que el gobierno español va á emprender acuñaciones en gran escala, sin duda con el objeto de corregir los males que produce el mal sistema monetario del país, el peor de Europa hoy, y que está clamando por remedio.

Idem 23.

Las *Novedades* quiere que el gobierno español atienda con preferencia á los asuntos de Siria, donde se halla abandonada, dice, la causa de los cristianos. Nosotros preguntamos de buena fé á los periódicos opositoristas: ¿Seria conveniente, dadas las condiciones de nuestra marina de guerra, distraer cierto

número de buques del servicio á que están destinados para enviarlos á remotos mares, debilitando nuestra armada precisamente cuando mas falta nos hace? Cuando necesitamos ó podemos necesitar de un momento á otro tener una respetable representacion marítima en Tánger, en Cuba, en Venezuela y en otros puntos del globo, donde se ventilan intereses de altísima valía y que nos afectan directamente, no seria muy oportuno pensar en expediciones á Siria, tanto mas cuanto que allí los sucesos no nos tocan tan inmediatamente, ni son ya de tal magnitud que exijan nuestra cooperacion material.

No es culpa del gobierno español que la marina de guerra aunque todos los dias se vaya aumentando y mejorando, no sea suficiente para responder á todas las exigencias de los acontecimientos.

—En la línea del ferro-carril de Alicante se ha ejecutado en muy pocas horas y sin que se interrumpiera ni un solo instante la circulacion de los trenes una obra atrevidísima y tal vez desconocida hasta ahora en los anales de los ferro-carriles extranjeros. El consejo de administracion de la compañía ha resuelto construir en el mismo sitio que ocupa hoy el puente de madera (sistema americano) del rio Manzanares, de 78 metros de longitud otro definitivo sobre pilares de hierro. Parecia natural que se empezase por construir un nuevo puente provisional á uno ú otro lado del que hoy existe, con el objeto de que mientras se ejecutasen las obras no se interrumpiese la circulacion. Esta obra que costaria mucho dinero y dos ó mas meses de trabajos, se ha evitado haciendo correr el puente de madera en toda su longitud y paralelamente á sí mismo mas de dos metros, y rectificando además la vía por una y otra cabeza en solo las pocas horas que han mediado de unos á otros trenes durante los dias 17 y 18 últimos.

En Inglaterra y aun mas en Francia una obra de esta importancia hubiese llamado justamente la atencion de propios y extraños; pero en nuestro país tenemos la desgracia de que todo pase desapercibido. Nosotros, sin embargo, siendo los primeros que damos noticia de ese suceso, cumplimos un deber felicitando muy de veras á la empresa del ferro-carril de Alicante y á todos sus accionistas por el triunfo conseguido en el puente de Manzanares, dejando á los periódicos científicos su descripcion detallada.

—Son formidables los aprestos de guerra que el Austria hace en el Véneto. Todas las noches llegan á la estacion de Casarsa setenta ú ochenta wagones cargados de tropas que se escalonan á lo largo de la costa, desde Grado hasta las bocas de la Piava. Por todas partes se levantan nuevas baterías, se cierran los canales y se construyen fortificaciones. Como medida de precaucion, las tropas húngaras son enviadas á Polonia y las provincias alemanas, y en Italia solo se dejan los polacos, sirios y croatas. Los oficiales hablan de entrar muy en breve en Roma y Milan.

—Dice un periódico de la corte del 23.

Ayer mañana sufrió algun recargo el señor ministro de Estado, pero habia pasado el resto del dia con bastante tranquilidad. Aunque no ha desaparecido el peligro no se presenta ningun síntoma alarmante. S. M. la Reina y toda la familia Real envian frecuentemente á saber del estado del enfermo, cuya casa está frecuentada á todas horas por personas de todas las opiniones y de todas las clases de la sociedad.

## EL CORREO.

Despues de la noticia que nosotros publicamos el martes acerca de la existencia del cólera en Barcelona *El Mallor-*

quin ha publicado los párrafos siguientes:

Sin entrar nosotros en comentarios acerca de si será ó no cierta tan funesta noticia, cúmplenos ahora el manifestar, puesto que es ya del dominio del público, que nosotros recibimos el domingo último carta de nuestro corresponsal de Barcelona, el cual entre otras cosas nos participaba, como verán mas abajo nuestros lectores, que el cólera estaba en dicha capital. Nosotros sin dejar de dar crédito á las palabras de nuestro corresponsal, pues que es mucho el concepto que nos merece, y mallorquin por añadidura, resolvimos sin embargo guardar reserva sobre este punto, siquiera fuese solamente por el retraimiento natural que todos tenemos de comunicar una mala noticia, que, con harto sentimiento de nuestra parte, esperábamos fuese confirmada y comunicada por otro conducto en el correo próximo. Pero como vemos que nuestro colega lo ha sabido tambien y lo ha publicado, creemos del caso dar á conocer á nuestros lectores y al público, por lo que pueda interesarles, lo que respecto de este asunto y con fecha 20 del corriente nos ha comunicado nuestro corresponsal:

«No queria dar á ustedes una noticia terrible, pero por lo que acabo de saber vale mas que tomen ustedes precauciones. El cólera está en Barcelona. En el hospital hace ya ocho dias que ha habido y hay varios casos, fulminantes en su mayoría. En el casco de la capital se cuentan algunos casos y desde ayer circulan muy malas noticias de Gracia, Barceloneta y hospital. Dios nos tenga de su mano.»

Ojalá que no fuese tan cierto como parece el contenido de las líneas que quedan transcritas! Pero por sí ó por nó bueno seria en nuestro concepto que nuestras dignas autoridades tomaran desde luego, con el celo que en esta materia tienen acreditado, las medidas preventivas que la prudencia aconseja á fin de conseguir que nos librásemos, como afortunadamente así ha sucedido otras muchas veces, de esa grave y mortífera enfermedad. Las circunstancias del aislamiento, y las medidas higiénicas que vienen observándose en esta provincia, es indudable que son los medios mas eficaces para estorbar ó impedir absolutamente su propagacion en ella; y por lo mismo se hace indispensable aprovecharnos de estas mismas ventajas, redoblando mas y mas la vigilancia sobre el particular; lo que esperamos de las autoridades todas de esta provincia.

En vista de las noticias publicadas por la prensa de esta ciudad, y no habiéndose recibido contestacion alguna á un despacho telegráfico que el Sr. Gobernador interino de esta provincia habia dirigido al de Barcelona pidiéndole pormenores sobre el particular, la expresada autoridad reunió anoche la junta provincial de sanidad, la cual acordó imponer tres dias de observacion en este lazareto á todas las procedencias de Barcelona, Algeciras y Gibraltar. No podemos menos de elogiar la conducta de aquella corporacion y de su presidente, pues estamos seguros que la poblacion entera unirá á los nuestros sus elogios en vista de esta medida. Deseamos ahora que se tenga el mayor cuidado en la ventilacion de los equipages, y de cuantos efectos puedan ofrecer mayor peligro, adoptándose ademas todas las precauciones necesarias para evitar la invasion de una plaga de que, gracias á la Divina Providencia nos hemos librado hasta ahora.

## SECCION OFICIAL.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Hacienda pública de las Islas Baleares.

Impuesto á la Administracion principal el deber de evitar complicaciones en el servicio público, facilitando el despacho de los asuntos en que tiene un conocimiento directo, con el mayor desembarazo, precision y claridad con objeto de evitar perjuicios no solo al tesoro en particular sino al público en general, y despues de haber consultado en junta administrativa el modo por el que actualmente se estraen de los depósitos de cosecheros y comerciantes constituidos en esta capital, las especies y artículos de que se componen, he acordado que desde el dia 1.º del mes próximo se verifique este servicio en la forma que á continuacion se espresa.

1.º Todo cosechero ó comerciante con depósito constituido solicitará de la administracion principal de hacienda pública de mi cargo con las papeletas ó guias de Talon que hasta el presente tiene en uso la salida del género que destine al consumo exterior por venta ú otro contrato esperando ademas de las circunstancias que hasta hoy vienen reclamandose el número parcial de la salida de cada depósito.

2.º El género que haya de estraerse vendrá desde el depósito con el partador de la guia hasta la misma administracion, en la puerta de cuyo local será reconocido si se estima oportuno y desde donde saldrá, acompañado por empleados que se designarán hasta la puerta en donde ha de formalizarse la salida por los fieles y dependientes de servicio.

3.º Las salidas solo tendrán efecto el mismo dia de la fecha que en la guia se determine.

4.º Desde la Administracion principal á las puertas ó fieltos por donde han de verificarse las salidas se harán tres remesas.

1.º A las diez de la mañana.

2.º A las once de idem.

Y 3.º A la una de la tarde.

5.º Lo menos cinco minutos antes de cada una de estas remesas serán presentadas las guias á la mesa que tome las anotaciones de su contenido, y los géneros, al presentarlas, han de estar precisamente á la puerta del edificio.

6.º Las salidas cuyas guias se presenten con posterioridad á la una menos minutos de la tarde no podrá tener efecto en aquel dia y solo rectificándose la fecha podrán quedar en primer término para la primera conduccion del dia siguiente si no es feriado, y en este caso para la del primero habil subsiguiente.

Y 7.º Los conductores, entregadas que sean en la mesa respectiva las guias de los géneros que conduzcan, se volverán á cuidar de sus bultos ó cabos, hasta que se dé la orden de marchar las remesas en que están contenidos, entregándose por la administracion al dependiente que ha de acompañar la remesa, todas las guias, por su orden número de los artículos que componga aquella.

Con las prescripciones que anteceden se regularizará este servicio sin detrimento del fisco y del comercio de buena fe que lo que debe desear es la mayor claridad en las operaciones administrativas.

Y con objeto de que los corredores de número de la Aduana de esta plaza, los cosecheros y comerciantes con depósitos constituidos y el público en general no puedan alegar ignorancia, y se sujeten desde el referido dia 10 á estas disposiciones, he dispuesto anunciarlas en los sitios concurridos de esta ciudad, en los periódicos de la misma y en el Boletín oficial de la provincia.

Palma 24 Octubre de 1860.—Luis Gil.

Subdelegacion de sanidad de medicina y cirugía del partido de Palma.

Habiendo tenido noticia que en esta ciudad

ha habido algunos casos de viruela, sin que por los facultativos que los han tenido á su cuidado se haya dado á esta subdelegacion parte ni comunicacion alguna de ello, prevengo á todos los profesores de la ciencia de curar residentes en el distrito de esta subdelegacion, que inmediatamente que observaren la existencia de alguna enfermedad epidémica, contagiosa ó sospechosa de ello, den parte á esta subdelegacion y á la autoridad civil correspondiente, espresando en él la enfermedad que lo motiva, el nombre de la calle, número de la manzana, casa y piso en que reside el enfermo segun está prevenido por las disposiciones vigentes; pues de no efectuarlo me verá en la precision de ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador de la provincia en cumplimiento de mi deber y para los efectos á que haya lugar. Palma 23 de octubre de 1860.—Antonio Gelabert, Subdelegado.

## SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 24.—De Sta. Pola en 12 dias land Carmen, de 48 ton., pat. Pedro Juan Pujol, con 6 mar., maiz y efectos.

De Cullera en 4 dias land Bienvenida, de 58 ton., pat. Jaime Salleras, con 5 mar., 3 pas., arroz y efectos.

De Argel en 4 dias land Carmen, de 26 ton., pat. Antonio Moner, con 7 mar., 1 pas., y lastre.

De Barcelona en 11 dias polacra Atenas, de 281 ton., cap. D. Miguel Mascaró, con 13 mar., 1 pas., y lastre.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Florencio y los santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires de Avila.

Cultos.—Para mañana sábado. En Montesion á las diez y media de la mañana se dará principio á un devoto triduo en honor del Beato Alonso Rodriguez.



D.ª JOSEFA RAMIS DE MIRÓ.

HA FALLECIDO.

Sus parientes y albaceas suplican á todas las personas á quienes por descuido involuntario hubiese dejado de pasarse aviso, se sirvan asistir á las exequias que en surfugio del alma de la finada se celebrarán mañana viernes á las diez y media de la misma en la iglesia parroquial de Santa Enlalia.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

## TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

(3.ª quincena.—Funcion 7.ª)

Para mañana sábado 27 del actual.

1.º—Sinfonía. 2.º—La aplaudida comedia en 3 actos:

## Jugar por tablas,

dirigida por el Sr. Guerra.

3.º—Baile

La jota valenciana.

4.º—La comedia en un acto:

LAS GRACIAS DE GEDEON,

dirigida por el Sr. Noguera.

A las siete.

Entrada general 2 rs. Al Paraíso 12 cuartos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Vapores-Correos de A. Lopez y compañía.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD

EN COMBINACION

### con los ferro-carriles de Madrid y Paris.

#### VIAJE DE ALICANTE Á BARCELONA Y MARSELLA.

Salida de *Alicante* todos los Miércoles á las 11 de la mañana.  
Llegada á *Barcelona* „ „ Jueves á medio dia.  
Salida de „ „ „ „ á las 4 de la tarde:  
Llegada á *Marsella* „ „ Viérnes por la mañana.

#### REGRESO.

Salida de *Marsella* todos los Mártes á las once de la mañana.  
Llegada á *Barcelona* „ „ Miércoles por la mañana.  
Salida de „ „ „ „ á las 3 de la tarde.  
Llegada á *Alicante* „ „ Jueves por la tarde.

#### VIAJE DE ALICANTE Á MÁLAGA Y CADIZ.

Salida de *Alicante* todos los Sábados á las once de la mañana.  
Llegada á *Málaga* „ „ Domingo por la mañana.  
Salida de „ „ „ „ á las cinco de la tarde.  
Llegada á *Cádiz* „ „ Lunes por la mañana.

#### REGRESO.

Salida de *Cádiz* todos los Mártes á las 5 de la tarde.  
Llegada á *Málaga* „ „ Miércoles por la mañana.  
Salida de „ „ „ „ á medio dia.  
Llegada á *Alicante* „ „ Jueves por la tarde.

#### VIAJE DE ALICANTE Á BARCELONA.

Salida de *Alicante* todos los Viérnes á las 11 de la mañana.  
Llegada á *Barcelona* „ „ Sábados á medio dia.

#### REGRESO.

Salida de *Barcelona* todos los Domingos á las 11 de la mañana.  
Llegada á *Alicante* „ „ Lunes por la mañana.

SERVICIO DE VERANO  
DESDE 1.º JULIO DE 1860.

BILLETES DIRECTOS  
ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA.

Los pasajeros deben hallarse á bordo con sus equipages media hora antes de la salida. Los vapores *Madrid*, capitán Carricarte; *Alicante*, capitán Rivero; *Marsella*, capitán Lagier; tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, son los que prestan este servicio.—Las cámaras son cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras.

Los Sres. Pasajeros y cargadores podrán adquirir mayores informes en  
*Madrid*....Escritorio de D. Julian Moreno. Despacho central de los Ferro-carriles, Alcalá, 30.  
*Alicante*... „ de A. Lopez y Compañía y Agencia de D. Gabriel Ravello.  
*Barcelona*... „ de D. Daniel Ripol y Compañía.  
*Marsella*... „ de D. Emanuel Olivierier y despacho Plaza Real.  
*Málaga*.... „ de D. Luis Duarte.  
*Cádiz*..... „ de los señores Abarzuza hermanos.

### Aviso á las Señoras.

En la calle del *Sagell* núm. 40 tienda de Bartolomé Cortés hay un buen surtido de bordados á mano de última novedad procedentes de Paris como son: cuellos con puños y sin ellos propios para la estacion, vestido de bautizo y gorritas, pañuelos para mano, tiras anchas y estrechas, puntillas de todas clases, entradores y otros varios géneros todo á precios baratísimos.

### Malvasia superior.

Se vende en la plaza de Cort al lado del despacho de la Administracion de loterías, á 10 reales botella.

### Economia y buen gusto.

En la calle detras de las monjas de la Misericordia núm. 23 piso 1o. se componen los sombreros de felpa viejos, dejandolos perfectamente como nuevos y de última moda por el precio de 14 rs. y llevando dos para hacer uno 12. Tambien se componen los de feltro y paja.

### Sombreros de última novedad para Señoras.

Se acaba de recibir un buen surtido de dicho artículo procedentes de las principales fábricas de Paris, como tambien aderezos, medios aderezos, alfileres, brazaletes, abanicos de pluma propios para teatro, portamonedas, cigarreras, navajas, tigras, cortaplumas y otros muchos artículos de utilidad y elegancia. Se hallará en la calle de Sto. Domingo núm. 22 á las novedades.

### Aviso.

Se vende un hermoso catrin: en casa del Comandante de la Guardia Civil de estas islas darán razon.

### Otro.

Está para alquilar un entresuelo con cuatro cuartos dormitorios, y demás comodidades en la calle del Sol núm. 45, ademas tiene agua de fuente para beber. Está tambien para alquilar un grande almacén.

## Agricultura é Industria.

En la fábrica del Gas hay un depósito de alquitran (verniz) y de aguas amoniacaes en venta. El uso y empleo de estas materias es el siguiente:

1º. El alquitran (verniz) sirve para la pintura de todos los objetos de hierro expuestos al aire y á la humedad, tales como tubos de chimenea, columnas, calderas, etc. como tambien para la conservacion de las maderas que deben estar colocadas bajo la tierra.

2o. Sirve tambien para preservar á los árboles frutales de los insectos, pintando el pié con una faja de un palmo de ancho.

3o. Las aguas amoniacaes saturadas de alquitran sirven para aumentar el valor del estiércol, regando cada 60 palmos cubicos con un quintal de dichas aguas, ademas de los principios fertilizadores del amoniaco el alquitran destruye el germen de los insectos tan perjudiciales para ciertas cosechas.

El precio del alquitran (verniz) es de 12 reales quintal; el de las aguas amoniacaes 6 rs.

Las personas que deeen adquirir estos productos se servirán acudir á las oficinas de la Sociedad del alumbrado de Gas, Cuesta nueva de Sto. Domingo núm. 76 piso principal desde las diez de la mañana á las dos de la tarde

## A las Novedades,

calle de Sto. Domingo núm. 22. Se han recibido relojes de pared con despertador que se venden á 40 y á 50 rs. una navajas inglesas para afeitarr de 3, 4, 6, 7, 8 y 30 rs. una, tigras, cortaplumas, petacas portamonedas, brazaletes, alfileres y otros muchos artículos de utilidad y elegancia.

Como que el público conoce perfectamente las ventajas que ya hemos concedido y las que cada dia nos vamos esforzando en introducir en el ramo de leuceria, nos limitaremos á ofrecer de nuevo el completo surtido que poseemos en todas calidades y anchos, seguros de que lograremos satisfacer el gusto mas delicado.

## Aviso al público.

En el establecimiento LA DULCE ALIANZY cuesta nueva de Sto. Domingo frente al Círculo hay un buen surtido de ramilletes y tartas de última novedad y elegancia, lo que se espenderá á precios equitativos. Hallarán en el mismo todo lo perteneciente al ramo de confiteria y pasteleria, de lo cual se admiten encargos para mesas de lujo, todo confeccionado por el que tenia la confiteria suiza en la misma cuesta. Hay tambien salchichones, vinos generosos y licores.

## Venta.

En la villa de Sóller hay unas casas grandes para vender situadas en la calle de la Rectoria manzana 5, núm. 28. Para su ajuste podrán pasar por la redaccion de este periódico y darán razon.

## Otra.

En esta imprenta darán razon de quien tiene para vender plánteles de almendros buenos para trasplantar á 5 y 6 sueldos uno.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

PALEMA.  
IMPRENTA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

J. V. D. E.  
Juan Villalonga